INFORMATIVO DNVS N° 04/2022

La DIRECCION NACIONAL DE VIGIL ANCIA SANITARIA, informa a todas las empresas Importadoras y Exportadoras, que se ven afectadas por la Ley N° 1340/88 y su modificatoria, así como a todas las empresas inscriptas en el marco de la Resolución DNVS N° 114/21 como establecimientos operadores de sustancias químicas-categoría B, que, teniendo en cuenta el inconveniente de suministro de internet institucional en la ultima semana, causado por las inclemencias meteorológicas, SE PROL ONGA EL PERIODO DE INSCRIPCION Y RENOVACION DE INSCRIPCION DE LAS FIRMAS HASTA EL 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

María Antonieta Gamarra
Dirección Nacional
ón Nacional de Vigilancia Sanitaria

6

Asunción, 25 de marzo del 2022.